

VIERNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 249

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2016-1917 *Información pública de solicitud de autorización para plantación de árboles en zona de dominio público hidráulico y zona de policía, con carácter de explotación maderera, en el municipio de Cubillo de Ebro, Valderredible. Referencia 2009-OC-50.*

Albano Gómez García ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Albano Gómez García

Objeto: Plantación de árboles en 1,5 Ha, de las cuales 0,2 Ha se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Molino de Cubillo.

Municipio: Cubillo de Ebro - Valderredible (Cantabria).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2016.

El comisario de Aguas,
P.D., el comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián.

2016/1917